

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA  
SECRETARÍA

Fecha
Número
REGISTRO GENERAL DE SALIDA

Fecha de Registro: 29 ENE 2014

Nº Decreto: 270

### DECRETO

En la villa de Punta Umbría, a 29 de Enero de dos mil catorce.

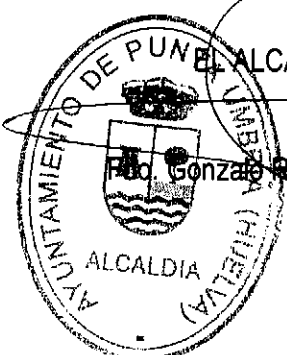
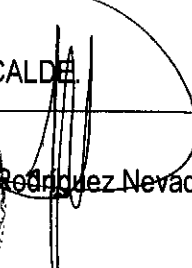
De conformidad, con lo establecido en el art. 46.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, del 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, y conforme a lo prevenido en el art. 51.2 del ROF Municipal, por Orden del Sr. Alcalde-Presidente tengo el honor de convocarle a la Sesión **Extraordinaria** del Ayuntamiento **PLENO**, para el próximo **3 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas**, que se celebrará en el Salón de Plenos, que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del día que figuran a continuación.

### ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

Lo decretó, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha al principio indicados. Certifico.

EL ALCALDE  
Fdo. Gonzalo Rodríguez Nevado



EL SECRETARIO ACCTAL.  
Fdo. Manuel Jesús Feria Ponce.

